

BASES DE LA PROMOCIÓN CAMPAÑA "LLENOS... DE AMOR"

EMPRESA ORGANIZADORA Y OBJETO

La participación en la promoción "**Llenos... de amor**" (en adelante, la "Promoción") implica el conocimiento y la aceptación de la totalidad de los términos y condiciones de este documento (en adelante las "Bases") por el participante. La organización de este evento corre a cargo de la Comunidad de Propietarios del Centro Comercial Carrefour Alameda, con domicilio en Prolongación Avenida de Andalucía, s/n, 29007 (Málaga), Teléfono de Atención al Cliente: 914 908 900 (en adelante, el "Centro Comercial Carrefour Alameda" o la "Organizadora", indistintamente). La Promoción es de ámbito provincial, dirigida al público que lo visita y realiza sus compras en los establecimientos del "Centro Comercial Carrefour Alameda" (en adelante, el "Centro Comercial").

PARTICIPANTES Y TERRITORIO

Podrá participar en esta promoción, conforme a lo indicado en estas bases, toda persona mayor de 18 años (en adelante el "Participante" o los "Participantes"). Queda prohibida la participación de comerciantes y trabajadores o empleados del Centro Comercial, además de las empresas y/o personas que hayan colaborado directa o indirectamente en el diseño, desarrollo y ejecución de la presente Promoción, así como aquellas personas relacionadas con la organización de la Promoción.

DURACIÓN

La promoción se realizará del **6 al 15 de febrero de 2025**.

DINÁMICA DE LA PROMOCIÓN

Los usuarios podrán participar en **EL SORTEO** mediante la promoción "**Llenos... de amor**" en nuestro kiosco digital y online en nuestra web. Para la recogida de los premios la gerencia del Centro Comercial se pondrá en contacto con el/los ganador/es para informarles de dónde y cómo conseguir su premio.

Para participar en el sorteo los usuarios deberán de seguir la siguiente dinámica:

1. Los clientes deberán realizar una compra de cualquier importe en cualquiera de los establecimientos del Centro Comercial Carrefour Alameda en las fechas entre el 6 y el 15 de febrero de 2025.
2. Posteriormente, los clientes deberán introducir sus datos personales y los datos del ticket en el kiosco digital o en la web de Centro Comercial Carrefour Alameda.
3. Una vez registrada su participación el 17 de febrero se realizará un sorteo a través de la plataforma Easypromos y resultarán 3 ganadores. Cada uno ganará un cheque de 50 euros para la gasolinera Carrefour del Centro Comercial.

Los tickets de compra deben de reunir los siguientes requisitos: Todos los tickets deben de pertenecer a alguno de los establecimientos del C.C Carrefour Alameda. Los tickets deben estar fechados entre el 6 y el 15 de febrero de 2025. Los tickets sólo podrán canjearse una vez, no siendo válidos aquellos tickets que ya hubieran sido validados con anterioridad. No serán válidos resguardos de cajeros automáticos, comprobantes de pago con tarjeta, duplicados o copia de tickets, facturas, tickets-regalo o vales. No serán válidos aquellos tickets que correspondan a compras realizadas para empresas y no para personas particulares, estableciendo este criterio la gerencia del centro comercial.

GANADORES

Los ganadores del sorteo serán elegidos el 17 de febrero, a partir de las 11:30h, a través de la plataforma Easypromos entre todos los participantes de la promoción que cumplan las bases. Los ganadores serán avisados por teléfono y/o email y tendrán que recoger su premio en persona en las oficinas de gerencia de Centro Comercial Carrefour Alameda, para ello deberá mostrar el ticket con el que ha participado.

PREMIOS

Premios del sorteo: 3 cheques de 50€ para gastar en la gasolinera Carrefour de C.C. Carrefour Alameda. Centro Comercial Carrefour Alameda no se hace cargo del traslado de los premios de los ganadores.

CESIÓN DE LOS PREMIOS

El premio de esta promoción en ningún caso podrá ser objeto de alteración o compensación económica a petición del ganador.

PARTICIPACIÓN

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus bases y el criterio del Centro Comercial Carrefour Alameda en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del desarrollo de la presente promoción. El Centro Comercial Carrefour Alameda se reserva el derecho a suspender, anular, prorrogar, recortar o modificar la promoción si las circunstancias lo obligan, sin tener que justificar la decisión y sin que se le pueda reclamar ningún tipo de responsabilidad como consecuencia de ello, siempre de forma que no perjudiquen los derechos adquiridos por los participantes.

Las Bases de la presente promoción estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas en la página web y en el propio stand del evento.

El Centro Comercial Carrefour Alameda no se responsabiliza del uso indebido del premio realizado por el cliente ganador del premio. Asimismo, no se responsabiliza de que el beneficiario/a de esta promoción pueda sufrir daños por causa de los artículos que pueda adquirir con el mismo, ni de las posibles pérdidas, deterioros, robos, o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la promoción.

VERACIDAD DE LOS DATOS

Los datos facilitados por los participantes deberán ser veraces. En caso de que éstos fueran falsos, los premios que les hubieran correspondido serán atribuidos a los suplentes.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del Tratamiento: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL CARREFOUR ALAMEDA.

Fin del tratamiento:

- a) Gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro.
- b) La asignación, comunicación y entrega del premio.
- d) Toma de imágenes para uso interno.
- e) Publicación de datos (incluidas imágenes) en el sitio web del Centro, así como en redes sociales y otros medios de comunicación externos, siempre que el interesado haya dado su consentimiento.

Legitimación del tratamiento: Consentimiento del interesado.

Comunicación de los datos: No se comunicarán datos a terceros.

Podrán tener acceso a sus datos aquellos proveedores que nos prestan un servicio en calidad de encargados de tratamiento y con los que tenemos suscritos los correspondientes contratos.

Conservación de los datos: Hasta la entrega del premio. Si se ha dado el consentimiento para la publicación de imágenes, se conservarán hasta que el interesado solicite su baja o dejen de ser de interés para el centro.

Derechos que asisten al interesado: - Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento. - Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos, así como de limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado. - Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control española (www.aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL CARREFOUR ALAMEDA, Prolongación Avenida de Andalucía, s/n, 29007 (Málaga) o a través de correo electrónico a derechosprotecciondedatos@carrefour.com indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS". Se le podrán solicitar aquellos datos que sean necesarios para identificarle tanto a usted como el objeto de su pretensión.

Información adicional: En la política de privacidad de nuestra web <https://www.cc-carrefour-alameda.com>

LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Málaga.